

Quito, 10 de Febrero del 2007

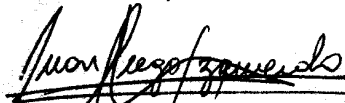
Señores
Accionistas
Corporación Trepalrosa Cia. Ltda..
Ciudad,


Conforme a su pedido al ser nombrado comisario de la Compañía Corporación Trepalrosa Cia. Ltda. cumpla en informar a ustedes:

- a. De los administradores, puede confirmar que su labor se enmarca en las Leyes de nuestro país, y estatutos de la compañía.
- b. La Presidencia y Gerencia General ha implementado los procedimientos de control interno adecuados para proteger los intereses de la compañía.
- c. Los registros contables de la compañía se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados y permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d. Los administradores al estar conformados por los principales socios de la compañía no existe novedades que destacar ya que se cumplen con las normas y procedimientos emitidos por la Super Intendencia de compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, y su Reglamento.

Cualquier información que los señores accionistas requieran ampliación y explicación gustoso la atenderé.

Atentamente,


Econ. Juan Diego Izquierdo

 Superintendencia de
Compañías
3 0 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA